

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO PARA LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE AGOSTO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO SIETE PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y CONSTITUIR UNA BOLSA DE EMPLEO PARA NOMBRAMIENTOS TEMPORALES DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CITADA ESCALA.**

Concluida la fase de valoración de los méritos alegados por los aspirantes y de presentación de alegaciones al listado provisional de puntuaciones, publicado por este Tribunal con fecha 18 de febrero de 2020 dentro del proceso selectivo para cubrir 7 puestos de trabajo correspondientes a la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Rey Juan Carlos, mediante nombramiento de funcionario interino y constituir una bolsa de empleo para nombramientos temporales de funcionarios interinos de la citada escala, el Tribunal acuerda la publicación del listado definitivo de puntuaciones asignadas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenados de mayor a menor puntuación conforme a lo establecido en las Bases 8.1 y 8.3, de la convocatoria de referencia.

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS					TOTAL
	5.2.1.	5.2.2.A.	5.2.2.B.	5.2.2.C.	5.2.2.D.	
Hoz Sánchez, Francisco de la	15,00	10	5,00	5,00	7,50	42,50
Jiménez Martín, Rosa María	15,00	10	5,00	10,00	0,00	40,00
Fresno Delgado, María Carmen	15,00	10	3,00	10,00	0,00	38,00
Sánchez Ruiz, Beatriz	15,00	10	2,60	10,00	0,00	37,60
Arjona Fraile, Joaquín	15,00	0	3,50	10,00	9,00	37,50
García Luque, Concepción	15,00	10	2,25	10,00	0,00	37,25
Raimondi Lombardo, Alejandra Sandra	15,00	10	5,00	0,00	6,25	36,25

Contra la presente lista definitiva de aprobados, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Excmo. Sr. Rector (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Móstoles, a 6 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE

Fdo. D. Darío Sánchez Villar

EL SECRETARIO

Fdo. D. Luis Pablo Noriega Ortega

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SÁNCHEZ VILLAR DARÍO	06-03-2020 12:15:53
NORIEGA ORTEGA LUIS PABLO	06-03-2020 12:17:48

